

Nuestros lectores opinan

Lo que tiene cabida (y lo que no la tiene) en el paradigma del Buen vivir

Luis Armando González

El “paradigma” del Buen vivir es ciertamente atractivo para cualquier persona de buena voluntad. Como paradigma, está formado por un conjunto de ideas, valores, y nociones filosóficas y éticas que apuntan a determinados comportamientos y hábitos de convivencia deseables para una vida social solidaria, incluyente y justa.

Un paradigma tiene un “núcleo” que es el que permite integrar otros aspectos que lo enriquecen -dándoles un aire de familia, por así decirlo-, pero también excluir aquello que es incoherente o contradictorio con el núcleo en cuestión. Aunque en materia de Buen vivir la última palabra no ha sido dicha -una palabra canónica- se puede asumir como una buena formulación nuclear del paradigma la formulación siguiente de Salvador Sánchez Cerén, que aparece en su libro *El país que quiero*:

“El Buen Vivir -dice Sánchez Cerén- requiere valores de vida en comunidad, sentido de país, amor a la patria, entendimiento de las lecciones que nos aporta su historia; como la capacidad de disentir, de discutir, de concertar entre salvadoreños. Un Buen Vivir requiere aportar responsablemente a la elevación de las capacidades de la gente en la familia, en la empresa, en la comunidad, todo conducente a que seamos buenos ciudadanos y ciudadanas, buenos vecinos, padres y madres responsables. Esto nos llevará a contar con una escuela comprometida, con empresas responsables, funcionarios honestos, ciudadanos bien informados y abiertos a la crítica al debate libre y la capacidad de aportar en y desde la diversidad. Les propongo un nuevo paradigma, el Buen Vivir, que significa una vida digna, respeto a los derechos de las personas y de la naturaleza, en el que recuperemos la interacción del Estado, el mercado, la sociedad y la naturaleza, teniendo al centro los derechos universales de todos los seres humanos. El Buen Vivir constituye una apuesta de cambio con inclusión

en la generación y distribución de bienes, un camino hacia la igualdad en la que se facilite la auténtica libertad; es una comprensión política de la pluralidad desde la cual construir el bien común y una nación fuerte y en progreso”.

Es decir, el núcleo del paradigma del Buen vivir es la persona entendida integralmente, en sus relaciones solidarias con sus semejantes, viviendo en armonía con la naturaleza, consciente de sus tradiciones históricas, con sus derechos fundamentales asegurados, viviendo en libertad e igualdad, participando políticamente en democracia y aportando su esfuerzo personal y social al bien común. El Buen vivir, visto así, tiene como finalidad lograr una Vida buena para las personas no tomadas como átomos, sino en cooperación solidaria. Una Vida buena que se construye paso a paso, con el esfuerzo permanente de hombres y mujeres, de jóvenes y adultos, de profesionales, empresarios, intelectuales, actores políticos y religiosos, de líderes sociales y gremiales, movimientos ecologistas, movimientos feministas.... Todos aportando cotidianamente, pero también con planes de mediano y largo plazo, a la realización del Buen vivir.

Como puede verse, el núcleo apuntado permite integrar al paradigma del Buen vivir tradiciones de pensamiento de la más diversa procedencia (tradiciones religiosas, filosóficas y éticas), formas de sabiduría antiquísimas y experiencias de lucha por la justicia de diferentes épocas, que, a su manera y con sus condicionamientos, tuvieron como meta hacer más dignos y humanos a los hombres y las mujeres. O sea, el paradigma del Buen vivir es un paradigma integrador de una diversidad de corrientes de pensamiento, doctrinas éticas y experiencias libertarias que han apuntalado la humanización de hombres y mujeres desde los albores de la historia.

Por tanto, en primer lugar, caben en el mismo -con pleno derecho— todas las corrientes de pensamiento emancipatorias y libertarias nacidas en la modernidad occidental: anarquismo, socialismo, comunismo, humanismo, Ilustración, romanticismo y liberalismo político-democrático... Pero, en segundo lugar, tiene plena cabida esa tradición de la Vida buena que nace en la antigüedad grecolatina (presocráticos, Sócrates, Platón, Aristóteles, Padres de la Iglesia, neoplatonismo, hermetismo) que será el fermento del humanismo renacentista con Marsilio Ficino y Pico Della Mirándola, con la idea -sobre todo de este último—que la Naturaleza es el hogar del *homo faber*, es decir, el lugar en el que éste realiza su vida y se humaniza. Por ello, hacia 1486, Pico Della Mirándola pudo escribir lo siguiente:

“Pero, finalmente, me parece haber comprendido por qué es el hombre el más afortunado de todos los seres animados y digno, por lo tanto, de toda admiración. Y comprendí en qué consiste la suerte que le ha tocado en el orden universal, no sólo envidiable para las bestias, sino para los astros y los espíritus ultramundanos. ¡Cosa increíble y estupenda! ¿Y por qué no, desde el

momento que precisamente en razón de ella el hombre es llamado y considerado justamente un gran milagro y un ser animado maravilloso?” (Discurso sobre la dignidad del hombre, 1486).

No puede aspirar a un Buen vivir -ni a luchar por concretarlo—quien no se “maravilla” ante la existencia de lo humano. Y quien no se indigna ante las miserias de ese “gran milagro”. Ese maravillarse ante lo humano y ese indignarse ante sus miserias está presente en tradiciones de pensamiento (religiosas, míticas y sapienciales no occidentales e incluso anteriores a la modernidad occidental: tradiciones hinduistas, chinas y hebreas, por ejemplo; pero también tradiciones mesoamericanas y andinas, que son una fuente fundamental para la construcción de un Buen vivir no sólo como paradigma filosófico y ético, sino como forma de vida, en lo económico, lo político, lo social, lo cultural y lo medio ambiental.

¿Qué no tiene cabida en el paradigma del Buen vivir? Todo lo que niega -o se opone—a la humanización progresiva (liberadora-emancipadora) de hombres y mujeres. Todo lo que violenta su dignidad. Todo lo que alienta la guerra de todos contra todos en el plano económico, político, social y cultural.

No tienen cabida en el paradigma del Buen vivir esquemas mentales, concepciones de la vida, comportamientos y hábitos que fomentan, alientan o justifican la insolidaridad con los débiles, el abuso de poder, la ostentación, la irresponsabilidad social, la anti-democracia y el individualismo extremo (atomizado), que absolutiza la posesión de bienes a expensas del bien común. En fin, en estos tiempos, lo opuesto Buen vivir es el neoliberalismo en sus principales concreciones: neoliberalismo económico (voracidad del mercado), neoliberalismo social (atomización y guerra de todos contra todos), neoliberalismo cultural (éxito fácil, consumismo) y neoliberalismo político (corrupción, endiosamiento del poder, prepotencia).

San Salvador, 10 de junio de 2014